

	
	Radicado N° I-2023-117806
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACIÓN	Fecha: 19-10-2023 - 08:33
	Folios: 35 Anexos:
Radicador: JUAN SEBASTIAN INSUASTY VELA	- 2300
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co	
opción CONSULTA TRÁMITE	
con el código de verificación: GQIHO	

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
1º de julio a 30 de septiembre

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Támara Ávila Hernández
Directora
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Septiembre de 2023

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	8
3.4. <i>Objetivo Específico 1</i>	9
3.4.1. <i>Producto</i>	9
3.4.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	9
3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	11
3.5. <i>Objetivo Específico 2.</i>	11
3.5.1. <i>Producto</i>	12
3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -	12
6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	16
3.6. <i>Objetivo Específico 3</i>	16
3.6.1. <i>Producto</i>	17
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	17
3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.	17
3.6.3. <i>Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto</i>	21
3.7. <i>Objetivo Específico 4</i>	22
3.7.1. <i>Producto</i>	22

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	22
3.7.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.	23
3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones	24
3.8. Objetivo Específico 5	25
3.8.1. Productos	25
3.8.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	25
3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	27
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	28
4.1. Meta Plan 1. -	28
4.1.1. Avances, logros y compromisos	28
4.1.2. Retrasos y soluciones	30
4.1.3. Beneficios	30
4.2. Meta Plan 2.	31
5. Conclusiones	32

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. *Objetivos Específicos*

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las

pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 “Implementación Del Programa Integral De Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción De Escuelas Como Territorios De Paz En Bogotá”, dispone de un presupuesto inicial de veintinueve mil quinientos setenta y dos millones novecientos setenta y tres mil pesos m/cte \$29.572.973.000, sin embargo, mediante resolución 1971 del 9 de junio de 2023, la Secretaría de Educación oficializa traslado presupuestal entre proyectos por valor total de \$ 56.254.980.967, de los cuáles el proyecto 7643 trasladó \$3.462.438.000, quedando un presupuesto vigente para el proyecto de \$26.110.535.000, a continuación se presenta la ejecución con corte a 30 de septiembre:

Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 enero a septiembre de 2023

Proyecto 7643 – Vigencia 2023 con corte a septiembre 2023	
Presupuesto Comprometido	\$19.730.283.230
Giros Realizados	\$15.001.019.040
Presupuesto x Comprometer	\$6.380.251.770
Total Presupuesto Asignado	\$26.110.535.000

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 30 de septiembre de 2023, se ha comprometido en un 76% y se presenta un saldo por comprometer correspondiente al 24%.

La ejecución presupuestal inició en el mes de enero del 2023 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a septiembre de 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

El saldo reflejado en el presupuesto por comprometer obedece a recursos destinados para el pago de nómina de 200 orientadores de planta temporal los cuáles se comprometen de manera progresiva mes a mes y del recurso destinado para incentivos a las propuestas de la integración curricular de la integración socioemocional ciudadana contemplados en el componente 2 del proyecto 7643 “Movilización Social de Comunidades Educativas” los cuáles se transfieren a los colegios distritales, mediante resolución en el mes de noviembre. Los giros realizados obedecen a contratos de prestación de servicio y pagos de nómina afectados durante los meses de enero a septiembre.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2023, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación. En la siguiente tabla se observa el presupuesto comprometido por cada componente:

Tabla No. 2 Presupuesto comprometido por componente

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		
	Vigente \$	Comprometido \$	%
01 INTEGRACIÓN DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	1.358.787.667	1.282.813.000	94,4%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	4.732.236.633	3.505.022.000	74,1%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	18.317.951.000	13.280.637.896	72,5%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	1.345.909.700	1.306.160.334	97%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	355.650.000	355.650.000	100,0%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

Del mismo modo, con corte a septiembre 2023, el proyecto 7643 presenta giros por valor de \$15.001.019.040, correspondiente al 76% del total del presupuesto comprometido. En la siguiente tabla se puede observar el valor girado por componente.

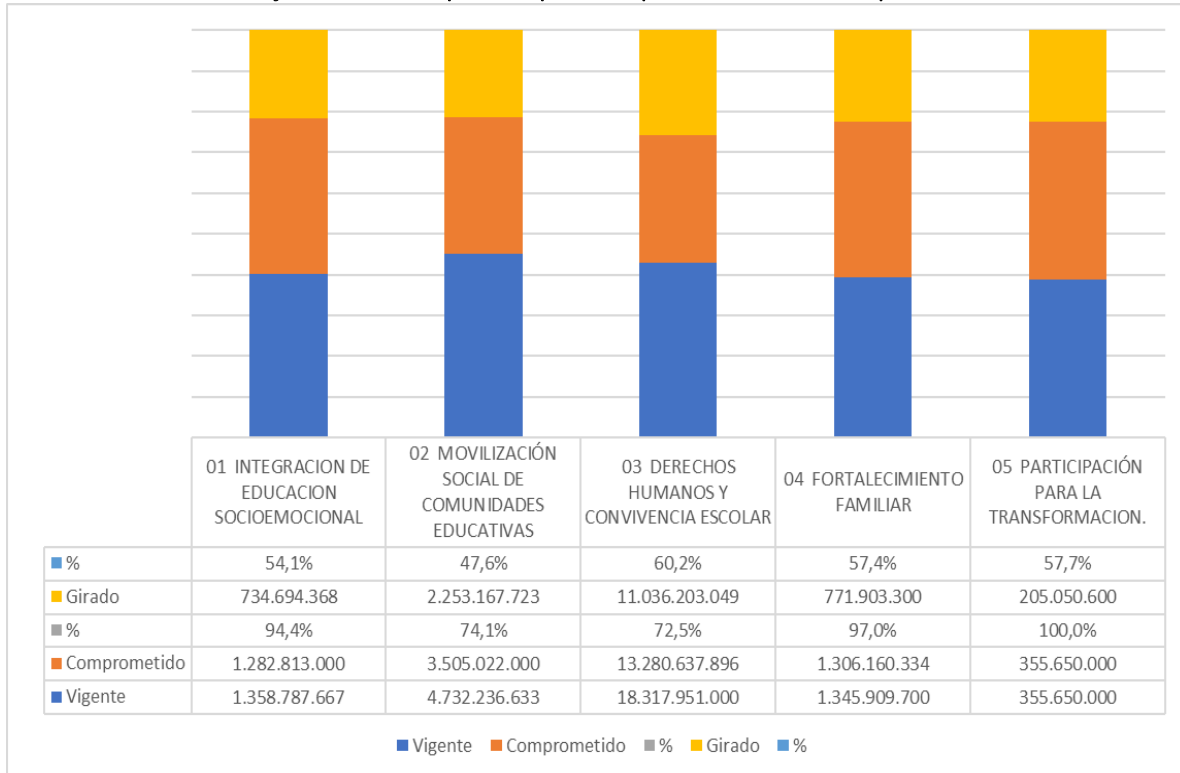
Tabla 3. Presupuesto girado por componente, con corte a septiembre - Proyecto 7643

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	
	Girado	%
01 INTEGRACIÓN DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	734.694.368	54.1%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	2.253.167.723	47.6%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	11.036.203.049	60.2%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	771.903.300	57.4%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	205.050.600	57,7%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2023 con corte a 30 de septiembre reporta como reserva definitiva un valor de \$3.017.965.635 las cuáles fueron giradas al 100%. Dichas reservas se originaron por concepto giros de honorarios de contratos de prestación de servicios y desembolsos de convenios interadministrativos con fechas de terminación en el primer trimestre de la vigencia 2023, así como, giros correspondientes a pago de nómina por conceptos de gasto de Aportes para Cesantías, ICBF, SENA, ESAP y caja de compensación de personal docente, correspondiente a los 200 orientadores cubiertos mediante el componente 3 Derechos Humanos y Convivencia Escolar del proyecto. A continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Tabla 4. Reserva Presupuestal por componente Proyecto 7643

COMPONENTE	Reserva Definitiva \$	Giros Acumulados \$	%
01 INTEGRACIÓN DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	149.435.000	149.435.000	100,0%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	467.326.067	467.326.067	100,0%

03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	2.182.861.435	2.182.861.435	100,0%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	157.275.800	157.275.800	100,0%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	61.067.333	61.067.333	100,0%
TOTALES	\$3.017.965.635	\$3.017.965.635	92,5%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

1. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el tercer trimestre de 2023 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades:

3.4. Objetivo Específico 1

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

3.4.1.Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 5. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	1.2	A 30 de septiembre se avanza en 1.2 que corresponde al documento que consolida las principales reflexiones, aprendizajes y retos identificados por las comunidades educativas en el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas y experiencias a través de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.4.2.META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

A 30 de septiembre se avanza en la elaboración del segundo documento del proceso de sistematización de experiencias en el marco del acompañamiento territorial del Programa

Integral. Este avance corresponde a los tres primeros capítulos que son: 1. Introducción; 2. ¿Por qué sistematizar estas experiencias?, y; 3. ¿Cómo lo hacemos? EL documento recogerá las principales reflexiones, aprendizajes y retos identificados por las comunidades educativas en el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas y experiencias a través de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.

a. Avances y/o Logros:

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Documento Justicia Escolar Restaurativa: en este documento se encuentra la comprensión política y pedagógica de la Justicia Escolar Restaurativa, la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad, evidencian los apremiantes esfuerzos pedagógicos por materializar la paz como un derecho y la reconciliación como una apuesta de inclusión para construir una ciudad más equitativa e incluyente, donde sea posible un nuevo contrato social para todas y todos. De esta manera el documento cuenta con cuatro apartados: 1. El ABC de la Justicia Restaurativa desarrollada en las instituciones educativas de Bogotá; 2. Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una síntesis de su implementación; 3. Lecciones aprendidas de la implementación de Justicia Restaurativa en la escuela. Los aportes de Bogotá; 4. Las experiencias JER narradas por sus protagonistas.
2. Documento “Sistematización del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz”. Este documento tiene como objetivo visibilizar las experiencias representativas en el marco del desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz, en el marco del fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas a través del acompañamiento territorial hacia la consolidación de la red distrital de Escuelas como territorios de paz. Para lo anterior, se han realizado las siguientes acciones: 1. Se establecieron criterios mínimos que debe contar un proceso para ser “significativo o representativo” como filtro para la selección de las experiencias a visibilizar; 2. Selección de hasta 10 experiencias a visibilizar por estrategia; 3. Definición de los instrumentos de sistematización a utilizar para cada una de ellas; 4. Definición de las fechas y espacios de agenda para el desarrollo de los instrumentos, 5. Implementación de instrumentos de sistematización con las comunidades educativas, 6. Recolección de la información, 7. Clasificación de la información, 8. Actualmente el proceso se encuentra en fase de análisis y escritura del documento.

- b. **Logros:** A 30 de septiembre, se evidencia un avance de 1.2 representado en la publicación del documento “JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EN BOGOTÁ: Una apuesta por la construcción de paz en la escuela” y el avance en el segundo documento de “Sistematización del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios

de paz”, para lo cual los equipos están en fase de análisis y escritura de los principales hallazgos en relación a la trayectoria y sus potencias, elementos de mejora a través de las categorías centrales del documento. Lo anterior, permite el reconocimiento de los saberes y capacidades de las comunidades educativas frente a la construcción de paz y la gestión pacífica de los conflictos, así como construir conocimiento y proyectar acciones y estrategias de mejora frente a la educación socioemocional y ciudadana en los procesos que se desarrollan en los colegios.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la versión No. 16 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-01 Integración De Educación Socioemocional

Tabla 6. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	01001 -Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	19	20	\$ 1.282.813.000

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2023

Nota: Para este componente a inicio de vigencia se programó una ejecución de 19 contratos, sin embargo, se requirió la contratación de un contrato adicional para el fortalecimiento de las actividades técnicas y administrativas del componente.

Para el componente “Integración de Educación socioemocional”, se programó una ejecución de 20 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de septiembre, se logró la realización de 20 contratos por valor de \$1.282.813.000 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

3.5. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

3.5.1.Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 7. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	399	392	A 30 de septiembre se continúa el acompañamiento pedagógico, operativo y financiero a 392 IED que desarrollan JER e INCITAR y se abrieron espacios de visibilización de logros y avances de los proyectos en la red de escuelas territorios de paz.

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2023

3.5.2. META: Desarrollar 399 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -

El Programa Integral, desde las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa y las iniciativas INCITAR para la Paz ha continuado en el año 2023 desarrollando acciones de acompañamiento pedagógico para potencializar formas de relación basadas en el respeto, el reconocimiento de las diversidades y la gestión pacífica de los conflictos, con lo cual se fomenta el empoderamiento y la movilización para la construcción de paz en las escuelas a partir del fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de los equipos facilitadores y cada vez más de la comunidad educativa ampliada que se vincula activamente a los procesos. A corte de 30 de septiembre se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

- Durante el tercer trimestre del año escolar 2023, se continuó el acompañamiento pedagógico a las 392 Instituciones educativas en las 20 localidades que desarrollan experiencias de Justicia Escolar Restaurativa e Iniciativas Ciudadanas de transformación de realidades a través de la ruta pedagógica RIAP que permite que los equipos pedagógicos se empoderen y agencien acciones innovadoras para atender las necesidades de convivencia y construcción de Paz. Durante este trimestre se continuó el acompañamiento pedagógico a través de cinco procesos a saber: 1) Acompañar el desarrollo pedagógico de las acciones formuladas en los planes de trabajo que están asociadas a actividades dentro y fuera del aula. 2) Acompañar las jornadas pedagógicas dispuestas en la circular 001 del año 2023 que establece orientaciones pedagógicas para el año escolar y que para el tercer trimestre en particular dispuso tres fechas: 25 y 26 de julio, 16 y 17 de agosto y 18 y 19 de septiembre en

las cuales se continuó el fortalecimiento y apropiación de lo que supone y significa el enfoque de capacidades, así como el enfoque de género, diferencial y restaurativo y las maneras de inclusión de estos enfoques en la práctica cotidiana impulsando así las escuelas como territorios de paz. 3) Acompañamiento a acciones pedagógicas de alto impacto como el desarrollo de la jornada de “la escuela abraza la empatía y la búsqueda” promovida nacionalmente para el 30 de agosto, así como semana por la paz y el encuentro Distrital de redes de Paz lo cuales son espacios de reflexión crítica que potencian la visibilización y el compromiso ético y político que tienen las escuelas con la no repetición de violencias. 4) Procesos de empoderamiento de equipos de estudiantes y docentes que continúan fortaleciendo sus capacidades socioemocionales y ciudadanas y generan acciones incidentes en sus instituciones para posicionar otras formas de relación. Y 5) Trabajo articulado entre las direcciones locales de educación y las estrategias JER e INCITAR a fin de posicionar a las escuelas como territorios de paz y potenciar el trabajo en red.

- Según lo establecido por la Resolución 009 del 15 de mayo de 2023 “Por la cual se transfieren recursos del Proyecto de Inversión No.7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C” a los fondos de servicios educativos y/o instituciones educativas en administración del servicio educativo para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, 2023” a los 150 colegios que fueron habilitados para recibir recursos luego de haber sido invitados según Resolución 005 de 2023 a participar del proceso, a 30 de agosto se realizó el seguimiento administrativo correspondiente para conocer el avance de la ejecución. Se encontró que más del 40% de los colegios se encuentran en cotizaciones de las adquisiciones que harán con el recurso transferido.
- De igual forma, desde el acompañamiento que hace la estrategia JER a los colegios se realizaron otro tipo de acciones pedagógicas que impulsan la construcción de escuelas como territorios de paz y fomentan el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación. Estas acciones fueron:
 - Cátedra de paz, su articulación con el trabajo de la estrategia JER y las posibilidades de fortalecimiento mutuo y de integración a este espacio curricular en las instituciones educativas.
 - Impulso a las actividades sugeridas en la circular de hitos de paz 2023 – se acompañaron de manera pedagógica las acciones de: “la escuela abraza la verdad”, “la escuela abraza la empatía” y “semana por la paz”.
 - Integración curricular, la identificación y apoyo a experiencias de integración curricular en los colegios acompañados, la facilitación de conversaciones entre equipos de trabajo, sedes y jornadas; así como la socialización de documentos y convocatorias que contribuyen al proceso de integración.
 - Manuales de convivencia. En tanto el enfoque restaurativo fue priorizado como uno de los ejes para la actualización, se están acompañando de manera directa 20 instituciones educativas para la revisión y actualización que se encuentran realizando de su manual de convivencia escolar, incluyendo el enfoque restaurativo en su comprensión de la convivencia escolar así como en la ruta integral establecida en la

- Ley 1620 asociado con las acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a los casos que se puedan presentar de situaciones tipo 1, 2 o 3.
- Otro tipo de actividades de alto impacto, por ejemplo, socialización de la experiencia con otros actores de la comunidad educativa, acompañamiento a mesas técnicas y comités de convivencia, socialización de cronogramas de eventos y encuentros (Encuentro Internacional JER, acompañamiento a los encuentros de Red Es Paz en las localidades) y acompañamiento a rutas restaurativas, entre otros.
- En las jornadas pedagógicas distritales establecidas según circular 001 de 2023, durante el tercer trimestre se desarrollaron tres jornadas. La primera el 25 y 26 de julio para la cual se preparó una guía pedagógica que se compartió con los colegios oficiales, así como se invitó a docentes y directivas a participar del Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa. La segunda, desarrollada el 16 y 17 de agosto permitió que en más del 25% de instituciones educativas que impulsan proyectos JER e INCITAR se abrieran espacios pedagógicos formativos con otros miembros de las comunidades educativas, a fin de impulsar espacios de reflexión acerca de la construcción de paz en el aula y la institución a través del desarrollo de proyectos impulsados por equipos pedagógicos interdisciplinarios como son JER e INCITAR para la Paz. Y finalmente, la jornada pedagógica del 18 y 19 de septiembre se acompañó abriendo espacios de formación sobre enfoque restaurativo, así como enfoque diferencial y de diversidades. De esta forma, se busca que el discurso, así como el accionar pedagógico de las escuelas como territorios de paz vaya transformando la práctica pedagógica docente y vaya generando otro tipo de reflexiones que transformen las relaciones verticales e impulse niveles de agenciamiento y empoderamiento de quienes lideran las iniciativas de transformación de realidades.
 - Finalmente, asociado a la estrategia JER luego de toda la preparación realizada, el 25, 26 y 27 de julio se desarrolló el Primer Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa que contó con la participación del Ministro de Justicia, el Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, así como el embajador de Suiza, la UNESCO y las directivas de la SED quienes reiteraron la importancia de trabajar de manera articulada entre el sector público y privado del nivel nacional y distrital para promover educación para la paz desde una ética restaurativa. El evento además contó con la participación de docentes, estudiantes y directivas de los colegios oficiales quienes participaron comentando sus experiencias y abrieron espacios de intercambio de experiencias para seguir potenciando la reflexión sobre lo que significa la promoción de prácticas restaurativas en la escuela.
 - Durante el tercer trimestre del año la estrategia INCITAR para la Paz continuó apoyando y fortaleciendo las 262 iniciativas de transformación de realidades activas, en las 20 localidades de la ciudad, a partir de acompañamiento pedagógicos y operativos en los cuales se han articulado acciones con otras entidades y sectores del distrito, como la IDARTES, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Ambiente.

- Con el objetivo de posicionar el ejercicio de las iniciativas, se postularon a la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas - RECA, 15 iniciativas, de las cuales seleccionaron 5, dando a conocer la propuesta y las necesidades ante diferentes entidades, a nivel local hemos ganado un posicionamiento frente a los trabajos y procesos de las comunidades educativas en la ciudad.
- Adicionalmente, se ha venido trabajando de la mano con las iniciativas en el proceso de sistematización de la estrategia, logrando consolidar un documento que contiene los principales aprendizaje, impactos y retos del desarrollo de INCITAR para la Paz en los territorios. De igual manera, el proceso se ha venido documentando con el objetivo de hacer una entrega formal a los colegios y beneficiarios de un video documental de la estrategia que contiene los procesos y avances en estos cuatro años de administración.
- Desarrollo del Primer Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa realizado en el marco de la jornada pedagógica del 25, 26 y 27 de julio con la participación de los colegios oficiales del Distrito, colegios privados, representantes de entidades territoriales del nivel nacional e invitados internacionales quienes estuvieron reflexionando en torno a la forma como el enfoque restaurativo potencia las escuelas como territorios de paz.
- Este semestre se visibilizaron las iniciativas ciudadanas de transformación de realidades a través de acciones de articulación con medios públicos como City Tv, medio que ha mostrado el desarrollo de más de 10 iniciativas de la estrategia en su noticiero.
- Se han fortalecido los procesos pedagógicos de las INCITAR a partir de la articulación con entidades distritales como IDARTES, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Ambiente.
- Desarrollo del Encuentro Distrital de Redes – RED ES PAZ el 06 de septiembre en el IED Lucila Rubio de Laverde en el que experiencias JER, Iniciativas INCITAR para la Paz presentaron sus avances en torno a la promoción de acciones pedagógicas de transformación de realidades desde la convivencia pacífica.

b. Logros

A 30 de septiembre las estrategias Justicia Escolar Restaurativa e INCITAR para la Paz que se desarrollan con 392 colegios reportan un avance del 98% de la meta proyectada. Se resalta que durante el mes de septiembre se logró acompañar el desarrollo de las actividades formuladas en los planes de trabajo los cuales entre otras cosas implicaron la realización de articulaciones interinstitucionales y desarrollo de actividades en el marco de las escuelas como territorios de Paz. Así mismo, el equipo territorial de las estrategias acompañó la jornada pedagógica del 18 y 19 de septiembre en aquellos colegios cuyo plan de trabajo en JER implicaban la aproximación al enfoque restaurativo. Finalmente se destaca el acompañamiento administrativo realizado en 150 colegios JER que recibieron recursos en 2023 según Resolución 009 y que están empezando a adquirir insumos y servicios.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

6.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 16 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas.

Tabla 8. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	02003-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	50	52	\$2.901.022.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Nota: Para este componente a inicio de vigencia se programó una ejecución de 50 contratos; sin embargo, se requirió la contratación de dos contratos adicionales para el fortalecimiento de las actividades técnicas y administrativas del componente.

Nota 2: El componente de gasto “02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS” tiene también el objeto de gasto “02004 Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz”, sin embargo, este no obedece a contratos, corresponde a estrategias de la DPRI, que se ejecutan a través de transferencias a las instituciones.

Para el componente “7643-02 Movilización Social De Comunidades Educativas”, se programó una ejecución de 52 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 30 de septiembre, se logró la contratación de 52 contratos por valor de \$2.901.022.000 a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

3.6. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

3.6.1.Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 9. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	400	400	A 30 de septiembre se logró el acompañamiento a 400 colegios, de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 171 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 36 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes.

3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.

A corte del 30 de septiembre del 2023 se han acompañado 400 colegios desde la Oficina de Convivencia Escolar, correspondiente a un avance del 100 % de la meta de la vigencia.

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la Oficina de Convivencia Escolar en el tercer trimestre de 2023 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Acciones de atención a las comunidades educativas.**

La ruta de atención integral establece los niveles escolar, territorial y nacional para la atención a las comunidades educativas, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar que promueve el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de las violencias. La SED ha establecido líneas de trabajo para la atención y seguimiento interdisciplinario a los casos y situaciones críticas dentro y fuera de los colegios mediante el acompañamiento de equipos especializados, la respuesta a peticiones de casos de vulneración de derechos, la capacitación sobre los protocolos de atención integral para la convivencia escolar, las mesas de trabajo para la activación de rutas de atención y protocolos, así como la identificación de factores de riesgo en los entornos educativos. La atención a comunidades educativas se realiza a través de los canales institucionales establecidos por la entidad y por la capacidad instalada en los equipos territoriales asignados a cada una de las localidades del Distrito mediante los cuales se atiende a 400 colegios públicos, 744 sedes educativas y 1.572 colegios privados. A continuación, se mencionan

algunas acciones adelantadas por la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Desarrollo de mesas técnicas con el equipo directivo y de orientación escolar de los establecimientos educativos para la identificación de las acciones desarrolladas para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Planeación y ejecución de mesas de trabajo con referentes de entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital para brindar acompañamiento integral y prioritario a las víctimas identificadas y sus familias.
- Planeación y puesta en marcha de acciones pedagógicas lideradas por la SED y otras entidades aliadas para la identificación de posibles víctimas dentro de la escuela, buscando brindar acompañamiento y atención en caso de requerirse.
- Acompañamiento a las diferentes movilizaciones y plantones desarrollados por las comunidades educativas, buscando generar espacios de diálogo con estudiantes y familias en el marco del derecho a la protesta, como también de la seguridad y el cuidado de los planteles.
- Acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes. Es así, que cuando presenta un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria.
- Acompañamiento a las mesas locales de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual y comercial, a través de las cuales la SED ratifica la importancia del trabajo intersectorial para los procesos de restablecimiento de derechos de manera oportuna y efectiva, aportando información relevante que se obtiene desde el Sistema de Alertas de la SED
- Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, en sintonía con las rutas de atención integral dispuestas a nivel Distrital.

- **Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.**

La Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 estableció la Ruta de Atención Integral Compuesta por las etapas de promoción, prevención, atención y seguimiento con lo cual se busca fortalecer la convivencia escolar.

A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por el equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Jornadas pedagógicas en las instituciones educativas del distrito, a través de las cuales se abordan temas relacionados sobre derechos humanos, desarrollo infantil y adolescente, responsabilidad y obligaciones de la familia, entre otros.
- Acompañamiento socioemocional a casos de conducta suicida, en el que se establece contacto con las redes familiares con el fin de ser enlace hacia el sector salud y acompañar

- los procesos de duelo.
- El equipo de prevención de violencias basadas en género realizó espacios de prevención y promoción; buscando la desnaturalización, identificación y denuncia de las violencias basadas en género; así como el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
 - El equipo de hostigamiento escolar realizó espacios de prevención y promoción, buscando la desnaturalización de violencias, la promoción y fortalecimiento de capacidades que permiten el relacionamiento entre actores de la comunidad educativa basados en el respeto y el reconocimiento de la diferencia como eje fundamental para la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los Derechos Humanos
 - Se realizan capacitaciones en todas las Instituciones Educativas Distritales sobre la versión 5.0 de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que hacen parte de la Ruta de Atención Integral definida en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del mismo año. Dichos protocolos contienen un conjunto de actividades, pautas y orientaciones que deben seguir los establecimientos educativos públicos y privados en el Distrito cuando identifiquen o tengan conocimiento de una presunta situación que afecte la convivencia escolar y vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Igualmente, contemplan acciones para la articulación con las entidades del orden distrital o nacional que tienen competencia en procesos de atención integral y de restablecimiento de derechos, así como acciones para realizar los seguimientos correspondientes.
 - El desarrollo del Gran Foro Distrital ¡Pilas Ahí! por la Prevención de la violencia sexual, el 24 de mayo de 2023 en el Auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes, liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito, contando con el apoyo de la Casa Editorial El Tiempo y la Universidad de los Andes; este importante espacio, convocó a personalidades expertas a nivel distrital, nacional e internacional que permitió el dialogo para la reflexión de cara a este flagelo del que son víctimas miles de niños, niñas y adolescentes, fomentando el accionar de todos los miembros de la sociedad como sujetos activos para la transformación social y cultural, encaminada a la protección y ejercicio pleno de los derechos.
 - El desarrollo y lanzamiento del curso de prevención de violencias sexuales "Juntas y Juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela", el cual está dirigido al 100% de docentes y directivos docentes del Distrito, con el fin de brindar herramientas para el abordaje y prevención de estas violencias desde la escuela, el cual cuenta con cuatro (4) módulos que transitan por los diferentes escenarios y aspectos conceptuales, prácticos, disciplinarios y penales, que permitirán fortalecer las acciones que se realizan desde la escuela. Este está disponible desde el 17 de julio del 2023 y se está desarrollando en cuatro (4) cohortes, así: Cohorte 1: del 17 de julio al 17 de septiembre de 2023; Cohorte 2: del 18 de septiembre al 18 de noviembre de 2023; Cohorte 3: del 25 de septiembre al 25 de noviembre de 2023 y Cohorte 4: del 02 de octubre al 02 de diciembre de 2023. Actualmente, en la Cohorte 1 hay 3.514 docentes inscritos y al 30 de septiembre de 2023 han participado 2.449 docentes.
 - Desde el Observatorio de Convivencia Escolar, que opera bajo la coordinación de la Oficina para la Convivencia Escolar, llevó a cabo la divulgación del boletín temático titulado "Maternidades y Paternidades Tempranas en Bogotá: Una Reflexión desde los Derechos Sexuales y Reproductivos". Además de este, también se publicó el boletín mensual que detalla el reporte del Sistema de Alertas. Estos documentos y reflexiones han desempeñado



un papel de vital importancia en el proceso de toma de decisiones relacionadas con las acciones de promoción y prevención que se implementan en las instituciones educativas. La información proporcionada en estos boletines ha contribuido de manera significativa a enriquecer el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que rodean la convivencia escolar en la ciudad, permitiendo así la formulación de estrategias efectivas para mejorar la calidad de la educación y promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.

Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional.

Reconociendo la importancia de la orientación escolar para la consolidación de las escuelas como territorios de paz y posicionando así la educación en primer lugar, la SED inició, en el mes de julio del 2021, la creación de una planta temporal docente para la vinculación de 200 nuevos docentes orientadores los cuales desde el mes de agosto han ingresado a 200 colegios que se vieron beneficiados. Desde la estrategia RIOP, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los nuevos docentes orientadores, con el que se busca garantizar que las acciones que se desarrollen en los establecimientos educativos, propendan por la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactarán en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá. Cabe mencionar que el apoyo de las y los 200 docentes orientadores continúa a lo largo del 2023.

- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la salud mental.**

Se han establecido acciones de promoción y prevención relacionadas a la salud mental y la conducta suicida en el marco de la gestión emocional, la prevención del consumo de SPA y las atenciones en casos de duelo. Las acciones de promoción se encuentran enfocadas en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten a los niños, niñas y adolescentes ejercer y gozar de sus derechos estimulando la vivencia de una salud mental que protege, promueve y mantiene el bienestar emocional y social de las personas para su desarrollo integral. De igual forma, se identifican oportunamente las señales de riesgo de conductas para garantizar el adecuado acompañamiento socioemocional y la activación oportuna de la ruta de atención integral de aquellas situaciones directamente relacionadas y/o sus detonantes.

b. Logro.

A 30 de septiembre de 2023 se tiene una cobertura del 100 % de la meta proyectada, traducida en el acompañamiento a 400 colegios de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 173 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022 y 36 en 2023); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes. Todas las acciones adelantadas por la Oficina de Convivencia Escolar en cada una de las instituciones educativas están enfocadas en la promoción de derechos, prevención de vulneraciones y atención a situaciones de presuntas violencias y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes. En particular, se realizaron jornadas de capacitación en promoción y prevención, abordando temas de derechos humanos sexuales y reproductivos, Ley 1620 de 2013 y protocolos de atención. Además, se brindó

apoyo a las instituciones educativas en situaciones críticas de vulneración de derechos y se llevaron a cabo espacios pedagógicos sobre salud mental, hostigamiento escolar y violencias de género.

Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.6.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 16 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar.

Tabla 10. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	03005-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	72	69	\$3.799.041.000
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	03006-Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas	2	2	\$530.000.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Nota: Para el objeto de gasto 02005, a inicio de vigencia se programó una ejecución de 72 contratos, sin embargo, no fue necesaria la contratación de los 72 profesionales, por lo que se vincularon 69.

Nota 2: El componente de gasto "03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR" tiene los objetos de gasto 03011, 03012, 03013, 03014, 03015, 03016, 03017, 03018, 03019, 03020, 03022, 03023 y 03024, sin embargo, estos no corresponden a PAA; los recursos de estos objetos son para cubrir la nómina de 200 docentes orientadores.

Para el componente 7643-03" Derechos Humanos y Convivencia Escolar, con corte a 30 de septiembre, se logró la contratación de 69 contratos por valor de \$3.799.041.000, a través de la vinculación de profesionales, así como la contratación de 1 convenio de Asociación por valor de \$250.000.000, requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. Igualmente, se adelantaron dos adiciones al contrato CO1.PCCNTR.4040846_2022, por valor total adicionada de \$280.000.000.

Adicionalmente, a través del proyecto de inversión 7643, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, ejecutada de manera mensual, para ello con corte a septiembre 30, se emitieron 141 registros presupuestales por valor total de \$9.540.879.385

3.7. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

3.7.1.Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 11. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	364	364	A 30 de septiembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023). Durante este mes se realizaron sesiones con 17 colegios acompañados para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencia desde el rol de las familias

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

3.7.2.META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

A 30 de septiembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023). Por lo anterior, durante este mes se realizaron acompañamientos, es decir, nuevas sesiones con colegios acompañados anteriormente para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencia desde el rol de padres, madres y personas cuidadoras.

a. Avances y/o Logros

A 30 de septiembre se reporta un cumplimiento del 100% de la meta proyectada para la vigencia 2023. Destacando los siguientes avances y logros:

- **Acompañamiento al total de colegios proyectados a cohorte 2023:** El trabajo territorial ha dado como resultado un cumplimiento total de la meta en el tercer trimestre del año, es decir durante el año 2023 se alcanzaron 40 IED, sumándose a 50 IED 2021, 274 IED en 2022, lo que da como resultado 364 IED en las que se ha desarrollado como mínimo una sesión de trabajo con familias, lo que se traduce en el aporte al conocimiento y reflexión sobre herramientas de prevención frente a: violencias basadas en género, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras, pero también ha posibilitado fortalecer lazos familiares y la relación entre la escuela, la familia y la comunidad.
- **Identificación de temáticas más solicitadas por los equipos de orientación escolar:** El seguimiento a los diferentes acompañamientos, que suman más de 620 sesiones a lo largo de estos tres años, y que se han realizado la luz del módulo de herramientas de la estrategia, elaborado por profesionales en un convenio de la SED y la Universidad Distrital FJC, ha dado paso a identificar que los equipos de orientación han solicitado trabajar con padres, madres y personas cuidadoras, mayoritariamente los siguientes tres temas: **Gestión y comunicación de las emociones en familia, gestión creativa de conflictos en familia desarrollada, y corresponsabilidad como una oportunidad para la construcción de entornos más equitativos.**

b. Logros.

A 30 de septiembre se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023). Por lo anterior, durante este trimestre se realizaron acompañamientos, en algunos de estos colegios para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencias desde el rol de padres, madres y personas cuidadoras. Esto puntualmente pasó en las siguientes 17 IED: IED LUIS ANGEL ARANGO, IED NICOLAS BUENAVENTURA, IED VIRGINIA GUTIERREZ, IED LOS PINOS, IED JOSÉ FÉLIX RESTREPO, IED DIANA TURBAY, IED LICEO ANTONIA SANTOS IED FRANCISCO DE PAULA SNATANDER, IED GUILLERMO LEON VALENCIA, IED SAN JOSÉ DE CASTILLA, IED

FLORESTA SUR, IED NELSON MANDELA, IED VILLAMAR, IED ANTONIO GARCIA, IED ARBOLIZADORA BAJA, INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, IED MIGUEL ANTONIO CARO, de las localidades de Fontibón, Suba, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Antonio Nariño, Kennedy, Ciudad Bolívar y Engativá. A la fecha se ha garantizado desde el accionar distrital, fortalecer el cumplimiento de la disposición nacional contemplada en la Ley 2025 de 2020, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS” y en la que se orienta a desarrollar mínimo tres espacios pedagógicos al año. De esta manera el alcance de la estrategia en las Escuelas del Cuidado Familiar ha dado como resultado el acompañamiento en las veinte localidades de la ciudad, es decir, el trabajo con comunidades urbanas y rurales de 364 Instituciones Educativas Distritales y en Administración, en donde se han incentivado espacios pedagógicos desde la Reflexión, Investigación, Acción, Participación alrededor de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, promoción de derechos y prevención de violencias, de acuerdo al engranaje de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales por fomentar una educación socioemocional y la construcción de escuelas y familias como territorios de paz.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la versión No. 16 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar.

Tabla 12. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	04007-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	21	22	\$1.306.160.334

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Nota: Para este componente a inicio de vigencia se programó una ejecución de 21 contratos, sin embargo, se requirió la contratación de un contrato adicional para el fortalecimiento de las actividades técnicas y administrativas del componente.

Para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar, se logró la contratación de 22 contratos por valor de \$1.320.803.000 con corte a 30 de septiembre, a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas. De igual manera, el contrato CO1.PCCNTR.46655161 cubierto por el componente 4 “Fortalecimiento Familiar”, tuvo una modificación de reducción en valor de \$14.642.666, dichos recursos fueron liberados, motivo por el cual se reporta un presupuesto comprometido de \$1.306.160.334

3.8. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

A corte del 30 de septiembre de 2023 se evidencia un avance del 86,4% correspondientes a 1.038 participantes; 166 docentes asistentes a los campamentos de la democracia, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 676 estudiantes y 38 personas del proceso de participación ciudadana.

3.8.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 13. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	1037	A corte de 30 de septiembre de 2023 se evidencia un avance del 86,4% correspondientes a 1.038 participantes; 166 docentes asistentes a los campamentos de la democracia, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 676 estudiantes y 38 personas del proceso de participación ciudadana.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

3.8.2.META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

A 30 de septiembre de 2023 se evidencia un avance del 86,5% correspondientes a 1.038 participantes; 166 docentes asistentes a los campamentos de la democracia, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 676 estudiantes y 38 servidores públicos. Durante el periodo reportado, se continuó con el análisis y seguimiento de la política educativa a través de las mesas estamentales que norma el Decreto 293 de 2008 a nivel distrital. Se avanzó en el seguimiento a los planes de acción de las redes distritales de Cargos de Representación Estudiantil a través de las mesas de trabajo sobre seguridad en los entornos escolares y control social y político frente al manejo ambiental en las instituciones oficiales de la ciudad. Asimismo, se llevó a cabo una formación en el colegio Antonio Baraya IED en el que se fortaleció el concepto de capacitación y las manifestaciones en el contexto escolar desde la agencia de los y las jóvenes para posicionar su estamento y sus situaciones en el marco de la construcción de comunidades educativas. A continuación, se describen las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta:

- **Sistema de Información para el reporte de gobiernos escolares:** se han elaborado dos requerimientos técnicos para la creación de un Sistema de Información que permita realizar el reporte de la elección y conformación de los gobiernos escolares y la revisión del reporte por parte de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia.
- **Acompañamiento en la gestión de las Mesas Distritales de Política Educativa:** durante la vigencia reportada, se han realizado 16 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de las Mesas Distritales de Rectores Oficiales, Directivos Docentes Coordinadores, Docentes Orientadores, Estudiantes, Docentes, Padres, Madres y Cuidadores, Sector Productivo, Administrativos. La Mesa Distrital de Egresados ha sido convocada con las personas reportadas por las Direcciones Locales de Educación, pero no ha sido posible contar con su asistencia a las sesiones. Durante las sesiones se han realizado el análisis a la implementación de la política educativa y formulado las recomendaciones frente a su implementación. Las mesas han tenido diálogo con la Oficina para la Convivencia Escolar, la Dirección de Talento Humano, Ciencias y Tecnología, Formación Docentes, entre otras dependencias con quienes han sostenido un diálogo nutrido sobre las necesidades de cada uno de los estamentos.
- **Consejo consultivo Distrital de Política Educativa:** se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la instancia en la que se abordó la Dimensión II – Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia, factor estratégico 4: Integralidad en la formación. Así las cosas, las mesas de trabajo escalaron inquietudes y recomendaciones frente a los objetivos y los resultados esperados que se relacionan en el plan de acción de la política educativa enmarcada en el CONPES por la educación 2022-2038. Se invitó a los equipos técnicos de las diferentes dependencias para que aclararan dudas sobre la implementación de los productos. Los y las consejeras presentaron sus análisis y sus percepciones.
- **Cargos de Representación Estudiantil:** se llevó una sesión de control social sobre salud mental en el Concejo de Bogotá en la cual, los y las cabildantes estudiantiles pudieron conocer las acciones que está realizando el distrito en esta materia y expresaron las necesidades de sus territorios. Se realizó una sesión de formación sobre control social con los tres cargos; personerías, contralorías y cabildantes estudiantiles. Las Personerías estudiantiles se

encuentran convocando y llevando a cabo reuniones con las entidades en el marco de las cinco comisiones de trabajo que se encuentran establecidas en su plan de trabajo; (1) educación, (2) entornos escolares, (3) medio ambiente, (4) salud mental y (5) arte y cultura. Por su parte las contralorías se encuentran aplicando ejercicios de control social al Programa de Alimentación Escolar, Infraestructura, Entornos Escolares y Dotaciones Escolares.

- **Campamentos de la democracia en el marco del programa voto estudiantil:** en el marco del memorando de entendimiento con la Organización Civix en este segundo trimestre se inició la implementación del Programa Voto Estudiantil con cuatro campamentos de la democracia presenciales en cuatro puntos de la ciudad, en los cuales se presentaron herramientas y metodologías para trabajar aspectos como la información y desinformación en el marco de procesos electorales, análisis de discursos y propuestas de candidatos, elección bajo criterios democráticos y ciudadanos. Voto estudiantil es una simulación electoral que se desarrolla al interior de cada institución educativa: en ella, las y los jóvenes ponen a prueba sus conocimientos y capacidades adquiridas para votar simbólicamente por un candidato real de las elecciones a la alcaldía Mayor de Bogotá.
- **Proceso de participación ciudadana:** Durante este trimestre se inició la actualización del Plan Institucional de Participación Ciudadana, el cual vincula a los procesos misionales de la entidad en la planeación de acciones que vinculen a la ciudadanía en sus procesos de gestión pública. Se avanzó en la revisión del documento de caracterización de nuestro grupo de valor estudiantes en los procesos de representación estudiantil. Se continúa trabajando en la ruta de la participación al interior de la entidad.

b. Logros.

A 30 de septiembre de 2023 se evidencia un avance del 86,5% correspondientes a 1.038 participantes; 166 docentes asistentes a los campamentos de la democracia, 158 representantes de las mesas distritales de política educativa, 676 estudiantes y 38 personas servidores públicos de la entidad. Durante este tercer trimestre, los espacios de participación han determinado sus planes de trabajo como estamento y se ha realizado el acompañamiento para el desarrollo del mismo, lo que ha permitido el diálogo con las diferentes dependencias para aclarar dudas sobre la implementación de la política educativa y solicitar que se incluyan recomendaciones en los informes de cierre de administración. Se han liderado espacios de formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas y democráticas para la participación.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 12 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9

la información correspondiente, para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación.

Tabla 14. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION	05009-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	6	\$355.650.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2023

Nota: Para este componente a inicio de vigencia se programó una ejecución de 5 contratos, sin embargo, se requirió la contratación de un contrato adicional para el fortalecimiento de las actividades técnicas y administrativas del componente.

Para el componente 7643-05 Participación para la Transformación, se logró la contratación de 6 contratos por valor de \$355.650.000 con corte a 30 de septiembre, a través de la vinculación de profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Meta Plan 1. -

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

4.1.1. Avances, logros y compromisos

A corte 30 de septiembre, se reporta un avance de 8,25%, correspondiente a: 1. El acompañamiento a experiencias en Justicia Escolar Restaurativa e iniciativas INCITAR para la Paz que se desarrollan con 392 colegios, 33 de ellas nuevas para el 2023, 2. se avanza en la elaboración del segundo documento sobre sistematización de los procesos y experiencias que fortalecen capacidades socioemocionales y ciudadanas ,3. se acompañaron 364 IED en sus Escuelas del cuidado familiar (50

IED 2021, 274 IED en 2022, y 40 en 2023) trabajando el reconocimiento del cuerpo y las emociones, de acuerdo con los compromisos con los equipos de orientación de la institución educativa, 4. apoyo a 400 colegios mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración, 5. participaron 1.038 personas en escenarios formales e informales de participación. El logro acumulado del Plan de Desarrollo NCSC corresponde a 98,82%.

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** A 30 de septiembre se avanza en la elaboración del segundo documento del proceso de sistematización de experiencias en el marco del acompañamiento territorial del Programa Integral. Este avance corresponde a los tres primeros capítulos que son: 1. Introducción; 2. ¿Por qué sistematizar estas experiencias?, y; 3. ¿Cómo lo hacemos? El documento recogerá las principales reflexiones, aprendizajes y retos identificados por las comunidades educativas en el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas y experiencias a través de las capacidades socioemocionales y ciudadanas. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Acompañamiento y apoyo a los 392 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Oficina de Convivencia Escolar.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.



- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** El acompañamiento a 364 Escuelas del Cuidado Familiar, parte de las necesidades de la escuela, por lo tanto, durante este mes se realizaron acompañamientos, en 17 de estos colegios para seguir potenciando la promoción de derechos y prevención de violencias desde el rol de padres, madres y personas cuidadoras. Estos acompañamientos permiten reforzar el sentido de las escuelas del Cuidado Familiar a la luz de las intenciones pedagógicas que se contemplan en el módulo de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar, de este modo, al ampliar el alcance con otros padres, madres y personas cuidadoras, o abordar otra temática con quienes antes se trabajó, da paso a fortalecer conocimiento y herramientas que desde las familias se pueden utilizar para acompañar a niñas, niños y adolescentes a situaciones como: posible consumo o expendio de SPA, ideación suicida, acoso escolar, entre otras. Finalmente, vale la pena señalar que la comunicación constante con los equipos de orientación escolar posibilita dejar capacidad instalada alrededor de otras actividades pedagógicas dirigidas al área de gestión comunitaria, así como a las articulaciones interinstitucionales que se pueden gestar en cada localidad. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** Se continuó con la consolidación de la conformación de las redes distritales de los cargos de representación estudiantil y el desarrollo de sus funciones. Para el periodo reportado, continúan los procesos de participación incidente de la Red Distrital de Personeros en torno al trabajo de la comisión de Entornos Escolares, las necesidades y propuestas para avanzar en la mitigación de situaciones que afectan la convivencia con el apoyo de las entidades competentes. Se formó a 49 estudiantes y 1 docente de la IED Antonio Baraya frente a la participación política desde la escuela en el marco de la incidencia de liderazgos a través de los Cargos de Representación Estudiantil, generando procesos de reconocimiento de los mecanismos de participación y el alcance de los mismos. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

4.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

4.1.3. Beneficios

Con el avance correspondiente a 98,82% en la meta programada, el programa Integral ha logrado promover la movilización, la participación activa e incidente y el fortalecimiento de los liderazgos en las comunidades educativas, así como el posicionamiento de paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela, a través de herramientas pedagógicas que contribuyen a mejorar las relaciones entre las personas, a restablecer y sanar aquellas relaciones que se encuentran deterioradas y a crear un sentido de comunidad para gestionar los conflictos. Beneficiando a toda la comunidad educativa, ya que contribuye a posicionar la formación del ser,

propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa.

4.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A 30 de septiembre se continuó la consolidación de las redes locales de Kennedy y Tunjuelito, a través de encuentros virtuales y presenciales que permitieron abordar temáticas como primeros auxilios emocionales, corresponsabilidad familiar y fortalecimiento de vínculos entre padres, madres y sus hijos/as.

En la localidad de Tunjuelito, en el mes de septiembre, se realizaron dos encuentros el primero de forma virtual, en el cual se implementó experiencia pedagógica alrededor de los primeros auxilios emocionales y la prevención de violencias en los entornos; el segundo encuentro fue de manera presencial y que por medio de gestiones locales se logró la visita al Parque Salitre Mágico, donde, se generó donde se generan espacios relacionados con el juego y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Se cierra el mes con la ampliación y el fortalecimiento de la red de familias de Tunjuelito y con una interesante proyección para el mes de octubre en temas de la celebración de la familia y el buen trato.

Por su lado la localidad de Kennedy, trabajó de manera virtual sobre primeros auxilios psicológicos, en este espacio estuvo una profesional especializada que pudo reflexionar con las personas asistentes de las Instituciones Educativas de la localidad, entre ellas: IED Nelson Mandela, IED Jaime Garzón Forero, IED Las Margaritas, IED Rodrigo de Triana, IED El Japón. Por su lado, el encuentro presencial, se realizó en articulación con la Institución Educación Distrital Nelson Mandela, con las madres y padres de primaria de la jornada mañana y familias que han liderado la red, allí se abordó la corresponsabilidad familiar, generando la reflexión de los roles familiares, el acompañamiento a los procesos educativos de las niñas, niños y jóvenes y el reconocimiento de la socioemocionalidad como construcción de otras redes y formas de construir con el otro o la otra. El logro acumulado el Plan de Desarrollo NCSA corresponde a 19 redes.

- En la localidad de Tunjuelito, en el mes de septiembre, se realizaron dos encuentros el primero de forma virtual, en el cual se implementó experiencia pedagógica alrededor de los primeros auxilios emocionales y la prevención de violencias en los entornos; el segundo encuentro fue de manera presencial y que por medio de gestiones locales se logró la visita al Parque Salitre Mágico, donde, se generó donde se generan espacios relacionados con el juego y el fortalecimiento de los vínculos familiares. Se cierra el mes con la ampliación y el

fortalecimiento de la red de familias de Tunjuelito y con una interesante proyección para el mes de octubre en temas de la celebración de la familia y el buen trato.

- Por su lado la localidad de Kennedy trabajó de manera virtual sobre primeros auxilios psicológicos, en este espacio estuvo una profesional especializada que pudo reflexionar con las personas asistentes de las Instituciones Educativas de la localidad, entre ellas: IED Nelson Mandela, IED Jaime Garzón Forero, IED Las Margaritas, IED Rodrigo de Triana, IED El Japón. Por su lado, el encuentro presencial, se realizó en articulación con la Institución Educación Distrital Nelson Mandela, con las madres y padres de primaria de la jornada mañana y familias que han liderado la red, allí se abordó la corresponsabilidad familiar, generando la reflexión de los roles familiares, el acompañamiento a los procesos educativos de las niñas, niños y jóvenes y el reconocimiento de la socioemocionalidad como construcción de otras redes y formas de construir con el otro o la otra.
- Es necesario también señalar como logro el desarrollo del encuentro distrital de redes de familias que se realizó en el mes de agosto en el que a través de un escenario pedagógico y en articulación con la Oficina para la Convivencia Escolar (SED) se fortalecieron capacidades en padres, madres y personas cuidadoras alrededor de la prevención de riesgos digitales esto en pro de la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

La consolidación de las redes de familias en las localidades de Kennedy y Tunjuelito permite avanzar en el logro de la meta para este 2023 y a su vez complementar el ejercicio que se viene desarrollando desde 2021 en las 19 localidades de la ciudad. Puntualmente el beneficio para las comunidades educativas se refleja en la importancia de generar en las familias, la apropiación y reflexión de las herramientas del fortalecimiento socioemocional relacionado con los primeros auxilios emocionales, como también reivindicar el derecho a la recreación y esparcimiento, asimismo, se logra potenciar en padres, madres y personas cuidadoras, acciones de prevención de violencias y la construcción de espacios seguros para la participación, diálogo y reconocimiento de la importancia de nuevas formas de tejer realidades, dado que al indagar desde las percepciones de quienes participan de los encuentros, se logró identificar que cuidadores y cuidadoras reflexionaron sobre sus prácticas y construcciones familiares, generando la posibilidad de otras formas de reconocimiento de identidades, valoración de los roles y la importancia de cuidar de los/as otros/as, desde el ámbito de la salud mental.

5. Conclusiones

La SED ha implementado el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo

contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la

gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la Oficina de Convivencia Escolar, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha contribuido con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes ha promovido el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de

paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:



Támara Paola Ávila Hernández

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 "Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios e Paz"

